



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de octubre de 1981.

Expediente N° 8.281/81.

RES. N° 184/81.

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Humberto J. D' Andrea al / cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Análisis Mate- / mático I;

Lo informado por la cátedra respectiva a fs. 1 vta. ;

El motivo aducido, el cual a juicio de esta Dirección es a- / tendible;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

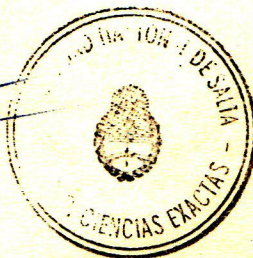
R E S U M E N :

ARTICULO 1° : Aceptar la renuncia presentada por el alumno HUMBERTO / J. D' ANDREA al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, a la cátedra de / ANALISIS MATEMATICO I de esta Unidad Académica, renuncia que debe // tenerse como efectiva a partir del día 20 de octubre del cte. año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su to- / ma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

*Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Lic. Roque Riggio*  
 Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta. *R*